

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **337** Fecha Solicitud **04/08/2014**
 Tipo de Operación: **1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN**
 Sucursal: **01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40**
 Descripción: **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONAL DE COSTOS**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, El ICFES es una "empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, entidad pública descentralizada del orden nacional, de naturaleza especial, con personería jurídica y patrimonio propio, vinculada al Ministerio de Educación Nacional".

De acuerdo con lo señalado en su artículo 7 de la Ley 1324 de 2009 "El ICFES en la realización de los "Exámenes de Estado", debe hacerlo en condiciones que cubran todos sus costos, según criterios de contabilidad generalmente aceptados", el Instituto implementó el modelo de costos ABC, teniendo en cuenta los lineamientos previstos la Ley 635 de 2000, respecto a que una parte o la totalidad de los costos se recuperarán con precios que se cobren a los evaluados, de acuerdo con su capacidad de pago.

El modelo de costos ABC, se constituye en insumo que coadyuva al logro de las estrategias institucionales: Excelencia operativa - consolidación de las interconexiones de la cadena de valor, al lineamiento estratégico "Excelencia Operativa" y sus objetivos asociados.

En razón de lo expuesto, y para dar continuidad al desarrollo de la metodología de acumulación, asignación y análisis de costos, previsto en el Manual de Costos normalizado, es necesario contratar un profesional para la administración, mejoramiento y actualización del sistema de costos del instituto, teniendo en cuenta que en la planta de personal no se cuenta con el personal suficiente para apoyar la labor requerida por la Subdirección Financiera y Contable.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios profesionales para la administración, mantenimiento y mejoramiento del sistema de costos (Modelo ABC) para el ICFES, de acuerdo con las directrices y políticas de la entidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Se requiere un profesional de las ciencias administrativas, económicas y financiera con conocimientos en el área contable y experiencia en la construcción e implementación de al menos un sistema de costeo en entidades estatales, específicamente en Modelos ABC.



REQUISICION

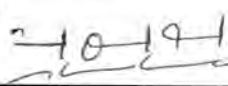

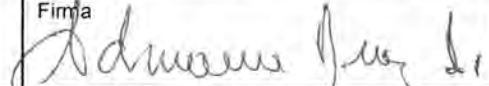
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la acumulación contable por centros de costos, de acuerdo al modelo del ICFES (costo de cada una de las pruebas misiones y proyectos especiales (nuevos negocios). 2. Revisar y hacer seguimiento a los desarrollos de reportes de costos que solicite el ICFES al proveedor del ERP en el módulo de costeo ABC. 3. Levantar y actualizar las estadísticas de las variables del modelo ABC en el módulo de costos del ERP. 4. Actualizar el diccionario de actividades del modelo ABC. 5. Ejecutar el proceso de costeo en el módulo ABC y realizar pruebas de escritorio. 6. Apoyar el proceso de costeo de venta de otros servicios solicitados al ICFES por parte de terceros. 7. Reportar las novedades y recomendaciones a que haya lugar sobre el módulo o el modelo de costos. 8. Desarrollar las labores requeridas para la correcta ejecución del objeto del contrato y las obligaciones contractuales. 9. Actualizar el procedimiento, manual, guía de centro de costos y reclasificación de cuentas y centros de costos, para cada una de las pruebas misionales y proyectos especiales (nuevos negocios). 10. Guardar a favor del ICFES el sigilo y reserva de la información que se le entrega obtenga o manipule en razón del contrato. 11. Mantener y devolver en debida forma los documentos que le sean entregados y responder por ellos. 12. Asumir y pagar ante los entes respectivos los impuestos y contribuciones que se causen por ocasión del presente contrato. 13. Presentar para el pago, los comprobantes de pago de salud y pensiones y los impuestos a que haya lugar. 14. Rendir los informes que sean solicitados.
IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS	<p>Como riesgo asociado se identificó que el contratista incumpla con las normas o parámetros de calidad solicitados por el supervisor del contrato.</p>
SUPERVISOR:	<p>Este riesgo está amparado en las obligaciones del contrato y en la cláusula penal de apremio en caso de incumplimiento.</p> <p>La vigilancia y seguimiento del presente contrato estará a cargo, MERCEDES WILCHES CASAS identificada con cédula de ciudadanía No. 41.787.593 o por la persona designada por el ordenador del gasto del ICFES.</p>
OBLIGACIONES DEL ICFES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Suministrar al contratista toda la información y documentación requerida para el cumplimiento del objeto contractual. 2. Facilitar los espacios físicos y los bienes requeridos para el cumplimiento del objeto contractual. 3. Recibir y supervisar la oportunidad y calidad del servicio contratado. 4. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios Contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor. 5. Las demás que se requieran para el correcto desarrollo del objeto contractual
ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	<p>De la presente contratación se ha determinado tomando como referente la directriz sobre remuneración a contratistas señalada en la Circular 001 de 2014 De otra parte el profesional seleccionado, Diego Mauricio González Gómez, cumple con el perfil requerido, ya que es profesional en contaduría pública y maestría en administración, de la Universidad Nacional de Colombia; tiene experiencia en implementación del sistema de costos, modelo ABC en entidades del estado en el aplicativo Seven ERP y en la implementación de los módulos de contabilidad, tesorería, proveedores en el ICFES.</p> <p>Para todos los efectos legales, el valor total del contrato será de \$24.000.000,00 monto que incluye todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve, sin embargo el compromiso presupuestal se realizará por \$24.576.000,00, con el fin de cubrir el 2.4% del IVA Autorretenido.</p>

REQUISICION

FORMA DE PAGO	EL ICFES cancelará al contratista la suma de \$4.800.000,00 CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE, en mensualidades vencidas y/o por el tiempo de servicio prestado, previa entrega y recibo a satisfacción del informe de las actividades desarrolladas.
PLAZO DE EJECUCION	Para todos los efectos legales, el término de duración y ejecución del contrato, iniciará a partir de la fecha de cumplimiento de los requisitos de perfección y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211110002	Actividades Profesionales de Apoyo Administrativo	1	24576000	24576000					

RESPONSABLES

ELABORÓ	REVISÓ		APROBÓ
Nombre CLAUDIA ORTEGA PACANCHIQUE	Nombre	Nombre Mercedes Wilches	Nombre ADELYVA DIAZ
Firma 	Firma	Firma 	Firma 



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

FECHA DE INVITACION: 06/08/2014

Bogotá D.C

Señor (a)

DIEGO MAURICIO GONZALEZ GOMEZ

Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

Prestación de servicios profesionales para la administración, mantenimiento y mejoramiento del sistema de costos (Modelo ABC) para el ICFES, de acuerdo con las directrices y políticas de la entidad.

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los términos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son:

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: NA % del presupuesto oficial con una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: NA % del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: NA % del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y hasta la liquidación del contrato.

GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES: NA % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los términos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación ó pueden ser consultados en el link: <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Icfes. Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

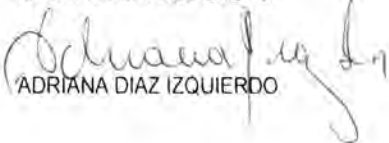
dos días

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,

ORDENADOR DEL GASTO


ADRIANA DIAZ IZQUIERDO

Proyecto JAIME MORALES MORA